



Constancia de Visita a la Obra

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	ICIFED-LP-EST-007-2020	CONVOCATORIA 001
--	------------------------	------------------

Lugar de reunión: E.S.G. No. 17 Carlos Pellicer ubicada en Col. Villas Universidad Ote. en el municipio de Torreón, Coahuila; a las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2020, se reunieron el representante del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de las empresas constructoras que participan.

Obras:
<p>1.- E.S.G. No. 17 Carlos Pellicer Construcción de 1 aula didáctica y cubierta de escalera ubicada en Col. Villas Universidad Ote. en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>2.- Jardín de Niños Elena Garro Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior ubicado en Estomatología s/n, Col. Villas Universidad Ote. en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p>

Manifiesto los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivos de este concurso; y que consideren en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los precios unitarios.

Nombre de la empresa	Nombre y firma de quien asiste
1 Micaela Edificaciones	Ing. Cesar Antonio Avila Romero
2 Gerardo Cesar Ibarra Robles	Ing. Javier A. Mendez Hernandez
3	
4	
5	



Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	ICIFED-LP-EST-007-2020	CONVOCATORIA 001
--	------------------------	------------------

Al término de la visita de obra del día 21 de mayo de 2020, se reunieron el representante del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de las empresas constructoras que participan.

Obra:
1.- E.S.G. No. 17 Carlos Pellicer Construcción de 1 aula didáctica y cubierta de escalera ubicada en Col. Villas Universidad Ote. en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
2.- Jardín de Niños Elena Garro Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior ubicado en Estomatología s/n, Col. Villas Universidad Ote. en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Quienes firmamos al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que pueden repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se ejecutarán los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados los cuales se asientan en la Minuta que se levanta en esta reunión que forma parte de la presente Acta.

Nombre de la empresa	Nombre y firma de quien asiste
1 Micaela Edificaciones	Ing. Cesar Antonio Avila Romero
2 Grupo Cesar Ibama Robls	Ing. Javier Alejandro Méndez
3	
4	
5	



Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	ICIFED-LP-EST-007-2020	CONVOCATORIA 001
--	------------------------	------------------

De no cumplir con lo anterior en esta minuta será motivo de **descalificación y/o rechazo** de su propuesta técnica-económica.

Aspectos a considerar dentro de la ejecución de las obras:

- 1.- Todas las obras deberán contar con caseta de materiales adecuada.
- 2.- Todo tipo de obra en construcción deberá contar con servicios sanitarios portátiles para los trabajadores, durante el desarrollo de la obra.
- 3.- Queda estrictamente prohibido el ocupar aulas o servicios sanitarios de los planteles como bodega de materiales.
- 4.- Queda estrictamente prohibido que el personal del contratista utilice los servicios sanitarios del plantel.
- 5.- Queda estrictamente prohibido que las maniobras y trabajos de las obras se realicen por el acceso principal del plantel, para el caso en que el plantel continúe en funciones durante la construcción de la obra.
- 6.- En referencia al catálogo de conceptos, al respecto le comunico que para los conceptos en donde se requiera concreto en sus diferentes resistencias, así como en el caso de los morteros a utilizar, para el caso de los agregados **únicamente deberá considerar material triturado banco de piedra (cerro)**, por lo que no se aceptarán tarjetas de análisis de precios unitarios que indiquen material tal como grava ó arena del río.
- 7.- Para el fallo de la adjudicación será de la propuesta global solvente más baja económicamente y conveniente para el Estado y se considerará el monto del escrito de proposición de la LICITANTE (DOCUMENTO ECONOMICO No.8). Por lo que el Licitante deberá desglosar los importes de cada una de las obras (plantel) que integran el presente procedimiento sin incluir el I.V.A.
- 8.- Los participantes deberán acudir a recoger las bases, anexos y planos de la licitación en el Instituto, a más tardar el día hábil anterior del acto de Presentación de las Propuestas, en la dirección arriba citada y presentar copia simple legible del recibo de pago de las bases con el sello de la institución que recibe el pago, así como copia simple legible del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Estado de Coahuila, expedido por la Secretaría de la Fiscalización y Rendición de Cuentas, vigente a la fecha de presentación de propuestas, así como con la especialidad preponderante en Obra Civil.

Micaela Edificaciones

Gerardo C. Herrera Robles



Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	ICIFED-LP-EST-007-2020	CONVOCATORIA 001
--	------------------------	------------------

9.- A la contratista adjudicada con el contrato, acepta y manifiesta expresamente su conformidad para que el importe de las estimaciones de trabajos, se hagan las siguientes deducciones:

- Por concepto de Inspección, Vigilancia y Control en la ejecución de obra pública o servicios relacionados con las mismas de acuerdo a normativa aplicable, el **0.5% (cinco al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.
- Para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción, a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegaciones del Estado de Coahuila de Zaragoza, el **0.2% (dos al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.
- Para contribuir en la ejecución de las acciones de beneficio social, que se encuentren previstas dentro de los programas operativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el **0.1% (uno al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.

Lo anterior de acuerdo al Convenio de Colaboración que establece los mecanismos administrativos relativos a las retenciones para el Fomento de la Capacitación y Desarrollo de la Industria de la Construcción y para la ejecución de obras de beneficio social, que celebra por una parte, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

A partir de la fecha de la notificación de fallo, la empresa adjudicada para el contrato deberá presentar al superintendente de obra propuesto, en el proceso de licitación en un plazo no mayor a 10 días naturales, para la apertura de bitácora de obra correspondiente, el cual deberá estar el cien por ciento al pendiente de la ejecución administración y supervisión de la obra objeto del presente procedimiento.

De no cumplir con lo asentado en esta minuta será motivo de incumplimiento y rescindido el contrato.

Micaela Edificaciones

Gerardo C. Ibarra R.



Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	ICIFED-LP-EST-007-2020	CONVOCATORIA 001
--	------------------------	------------------

(Anotar lo que corresponda de la obra)

Se notifica a los licitantes con fundamento con el artículo 36 de la Ley y lo previsto en el numeral 4.3 de las presentes bases de la licitación se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 27 de mayo del 2020 a las 11:00 horas en la sala de juntas del ICIFED.

* Nota: * EN EL CAPITULO III DE ALBAÑILERIA EN LAS SIGUIENTES CLAVES: SE DEBE CONSIDERAR: LOS SIGUIENTES CAMBIOS DE ESPECIFICACIÓN: EN LAS CLAVE;

31280: SE CONSIDERARA PISO DE LOSETA CERAMICA MODELO VISCAYA DE 50x50CM. (INTELCERAMIC)

34080 LA PINTURA ES COMEX VANIMEX EASY CLEAN

En representación del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Ing. Armando Ramos Izquierdo
Supervisor de Obra